Asunción, 27 de julio de 2021.-

Nota UOC Nº 275/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de dar respuesta a la Nota DNC 14034, de fecha 26 de julio, emitida en el marco de la ampliación dispuesta en el marco de los contratos N° 09/19 y 10/19, suscritos con la firma **GREEN SECURITY S.A.,** con **RUC 80057622-5**, como consecuencia del proceso de contratación identificado como **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN"**, con **ID. 358702**.

Observación N° 1: Las adendas anteriores serán comunicadas en la brevedad posible.

Observación N° 2: El monto establecido en el documento, es el resultado de la formulación de la planilla Excell, al redondear los decimales, considerando que nuestro sistema no admite decimales.

Observación N° 3: La vigencia de ambos contratos fue ampliada hasta el 31 de julio de 2021, considerando que el contrato original era por 24 meses, tal es la razón por la que se amplía su vigencia.

Observación N° 4: Tal obligación se encuentra vigente, pues resulta de la aplicación de la Ley N° 6355/19 citada.

A la espera de haber dado respuesta a las observaciones y de estar en condiciones la documentación, se solicita la difusión pública del mismo, a través del SICP.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República